



ASUNTO: DESIGNACIONES ARBITRALES DE LAS FASES DE CONCENTRACIÓN DE LIGA ANDALUZA

Recibida reclamación de D. Germán Maldonado indicando la omisión de su solicitud de arbitraje para Granada, se procede a baremar las dos solicitudes recibidas:

SOLICITUD DE ARBITRO PRINCIPAL GRANADA								
Apellidos	Nombre	Tit	Exp1	Exp2	Tot Exp	Total	Rot	Ord
Maldonado Valdivia	Germán	10	6,000	6,000	6,000	8,00	8,00	1º
Ferrer Escudero	Francisco José	6	6,000	6,000	6,000	6,50	5,50	

No ha habido solicitudes para Bormujos (Occidental)

DESIGNACION DE ARBITRO PRINCIPAL BORMUJOS	
Apellidos	Nombre
Fernández Rodríguez	José Antonio

Designado 1º

Cuestiones Generales

- Los honorarios y ayudas de desplazamiento están establecidos en la circular 33/2018, se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una superior.
- Toda la información de las competiciones se puede encontrar en las circulares correspondientes. Sería interesante asimismo una lectura del Reglamento General de la FADA y de las Leyes de la FIDE para aquellos árbitros con menos experiencia. Toda esta información está disponible en la web de la FADA. **Además se debe leer detenidamente el PROTOCOLO COVID19**

DESIGNACIONES:

- Se nombra a **D. José Antonio Fernández Rodríguez** (Árbitro FIDE) para la concentración en Bormujos (Occidental)
- Se nombra a **D. Germán Maldonado Valdivia** (Árbitro Internacional) para la concentración en Granada (Oriental)

COVID19

Lo árbitros designados deben firmar el **ANEXO 2** del protocolo COVID19 (Consentimiento informado) y remitirlo por email a fada@fadajedrez.com.

Vº Bº
Pedro Castilla Salinas
Presidente Comité de Árbitros



Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General de la FADA